

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Marzo 15 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2023-209, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	24	\$ 8.600.000,00
V/r correo notificación	1 2	\$ 11.000,00
		<hr/>
		\$ 8.611.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario